Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE NÚM. 400/2018 (PROCEDIMIENTO ABIERTO ACUERDO MARCO 26/18)

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 8 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del informe técnico de valoración conforme a los criterios dependientes de un juicio de valor, dar a conocer el resultado de la ponderación asignada conforme a dichos criterios, así como a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas (sobres nº 3) y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática (sobres nº 4) de las empresas ofertantes en el Procedimiento Abierto Acuerdo Marco núm. 26/18, convocado para la contratación del Suministro de material genérico de infusión-extracción intravascular y percutánea (Subgrupo 01.05 del catálogo S.A.S), con cesión de uso de determinado equipamiento necesario para la utilización del material con destino a los centros que integran la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba

PRESIDENTA
Dª Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLSC

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª Montserrat Colmenero González
Interventora Provincial Adjunta

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

Dª Mª Luisa García Alijo
Subdirectora E. A. de Contratación Administrativa

SECRETARIA
Dª Mª Ángeles Blázquez Malo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en sesión privada, al examen del informe técnico emitido por la Comisión técnica encargada de su valoración, conforme a los criterios dependientes de un juicio de valor, de las distintas empresas admitidas en el procedimiento abierto de referencia, acordándose, por unanimidad, excluir a la empresa "BAXTER, S.L." y aprobar dicha valoración, según consta en el **documento adjunto** a la presente acta.

Quedan admitidas al cumplir las prescripciones técnicas obligatorias del expediente y, por tanto, pueden ser admitidas para su valoración, las siguientes empresas:

1. AMEVISA, S.A.
2. B. BRAUN MEDICAL, S.A.
3. B. BRAUN SURGICAL, S.A.
4. BECTON DICKINSON, S.A.
5. BEXEN MEDICAL ORIARSO S.COOP
6. C.V. MEDICAL, S.L.
7. CARDIVA 2, S.L.
8. ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A.
9. FARMABAN, S.A.
10. FERRER FARMA, S.A.
11. FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
12. GARRIC MEDICA, S.L.
13. GRIFOLS MOVACO, S.A.
14. IBERHOSPITEX, S.A.
15. ICU MEDICAL, S.L.
16. IHT MEDICAL, S.A.
17. INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.
18. IZASA HOSPITAL, S.L.U.
19. LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.U.
20. LAMBRA, S.L.
21. NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
22. PALEX MEDICAL, S.A.
23. PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L.
24. SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
25. VYGON, S.A.U.

Habiéndose terminado la sesión privada, da comienzo el acto público de comunicación de la evaluación de los criterios dependientes de un juicio de valor, así como de apertura de los sobres relativos a la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática (sobres núm. 3 y 4), al que asisten:

- Dª Berta Fernández Pérez y D. Álvaro Vinuesa Agenjo, por la empresa BECTON DICKINSON, S.A.
- D. José Carlos Ramos Robles y D. Antonio Feria Fernandos, por la empresa ICU MEDICAL, S.L.
- D. José Antonio Romero Guerrero, por la empresa IZASA HOSPITAL, S.L.U.
- D. Álvaro Novales Marín, por la empresa GRIFOLS MOVACO, S.A.
- Dª Sara Bermejo Piedra, por la empresa B. BRAUN
- D. José Antonio Mora Valero, por la empresa GARRIC MEDICA, S.L.
- Dª Sandra Alarcón Ramírez, por la empresa FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.
- D. Juan Carlos Barrientos Ruíz, por la empresa SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
- D. Rafael Japón Reyes, por la empresa FARMABAN, S.A.
- D. Carlos Rivas Hidalgo, por las empresas IBERHOSPITEX, S.A. e IHT MEDICAL, S.A.
- D. José Ramos Zarillo, por la empresa NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.

La Subdirectora de Contratación Administrativa procede a proyectar en pantalla las valoraciones otorgadas a los los distintos licitadores en la evaluación de las ofertas conforme a los criterios dependientes de un juicio de valor.

La Presidenta de la Mesa de Contratación indica que se va a proceder a la apertura de los sobres nº 3, donde figuran las ofertas económicas, dándose ocasión a las personas asistentes para que comprueben que los sobres que contienen dicha documentación se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, invitándoles a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen convenientes.

Declinada dicha invitación, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº 3 que contienen las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas y, acto seguido, la Presidenta realiza la lectura pormenorizada de dichas ofertas económicas.

A continuación, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 4, relativos a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Amparo Simón Valero

LA SECRETARIA,

Mª Ángeles Blázquez Malo